



DECRETO N° 3.288.- /

LAJA, 07 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- La necesidad de adquirir 46 pendrive de 4 GB, para las escuelas D-975, D-1229, G-982, E-980, Liceo A-66 y Liceo T.P., según solicitudes de pedidos N°s 1109-1110-1111-1112 y 1113 de fecha 04/11/2011
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 85 de fecha 07.11.11.
- 3.- Cotizaciones de las Empresas Wei Chile S.A., Mybox Computación SPA y Sra. Ingrid Saavedra Gómez.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

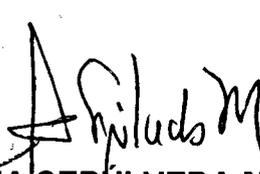
CONSIDERANDO:

Que la adquisición de 46 pendrive de 4 GB, para las escuelas D-975, D-1229, G-982, E-980, Liceo A-66 y Liceo T.P., es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE**, bajo la modalidad de trato directo, la adquisición de 46 pendrive de 4 GB, para las escuelas D-975, D-1229, G-982, E-980, Liceo A-66 y Liceo T.P., con la Sra. Ingrid Saavedra Gómez RUT: 9.983.363-7, por la suma de \$ 363.419.- (Trescientos sesenta y tres mil cuatrocientos diez y nueve pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroque la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo" Ítem 04 "Materiales de uso o consumo" Asignación 013 "Equipos menores" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/KUB/PLM/vpm *07/11/2011
DISTRIBUCIÓN:

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534800 - Fax: 534309